GOBERNACIÓN DEL CESAR
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO POR EL SUPERVISOR/INTERVENTOR

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LP-SGR-0006-2025
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025010076
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.8142717
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR.

CONTRATISTA	CONSORCIO RESTAURANDO MANAURE 2025
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901975530-4
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MARIA GRACIA RUIZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	10879781
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.509.700.277,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.509.700.277,00
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO	$ 603.880.110,80

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($1.509.700.277) MCTE, DE CONFORMIDAD AL CERTIFICADO PRESUPUESTAL NO. 431 DEL 06 DE MARZO DEL 2025 ANTICIPO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ GIRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR PARTE DE EL DEPARTAMENTO EL CORRESPONDIENTE REGISTRÓ PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y QUE ESTA SE HAYA APROBADO POR PARTE DE EL DEPARTAMENTO. D) QUE SE PRESENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA CUENTA DE COBRO Y UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL SUPERVISOR, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE EL DEPARTAMENTO. E) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. F) QUE SE HALLA DESIGNADO FORMALMENTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PREVIA ENTREGA DEL ANTICIPO. JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL ANTICIPO: EL ANTICIPO ES UN ADELANTO O AVANCE DEL PRECIO DEL CONTRATO DESTINADO A APALANCAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. SE JUSTIFICA UN 40 % DEL VALOR DEL CONTRATO COMO ANTICIPO, YA QUE EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ INVERTIR INICIALMENTE RECURSOS EN: INSUMOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS, PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDADES INICIALES A CONTRATAR. NOTAS: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE, NI REQUISITO, NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO. MANEJO DEL ANTICIPO: PARA EL MANEJO DE LOS DINEROS ENTREGADOS A TÍTULO DE ANTICIPO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011. “ARTÍCULO 91. ANTICIPOS. EN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONCESIÓN, SALUD, O LOS QUE SE REALICEN POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIDUCIA O UN PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE EL CONTRATO SEA DE MENOR O MÍNIMA CUANTÍA. EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA SERÁ CUBIERTO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA.” LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGAN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN DOS (2) PAGOS PARCIALES POR ACTIVIDADES EJECUTADAS RECIBIDAS A SATISFACCIÓN, CONFORME A LOS COSTOS ESTIMADOS POR EL CONTRATISTA EN SU OFERTA ECONÓMICA, EL PRIMER PAGO AL AVANCE DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, POR EL VALOR DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO, Y UN PAGO FINAL AL AVANCE DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, POR EL VALOR DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO, AMBOS PAGOS PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL MISMO PORCENTAJE DEL ACTA A COBRAR, SIEMPRE QUE CUMPLA LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE SU INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SUS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS B) QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS PLANILLAS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES PARAFISCALES. C) QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EMITA LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO RESPECTIVO. D) QUE SE PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA POR PARTE DEL CONTRATISTA CONFORME A SU RÉGIMEN TRIBUTARIO. E) EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO. PARA EL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS, EL CONTRATISTA PODRÁ ACOGERSE A LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 226 DE 26 DE FEBRERO DE 2021, PARA AUTORIZAR EL DESCUENTO DE ESTAS SEGÚN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LA MISMA. NOTA: LAS FORMAS DE PAGO DIFERENTES QUE PROPONGAN LOS OFERENTES NO LAS CONSIDERARÁ EL DEPARTAMENTO.

Formato No. 1068 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
FECHA DE INICIO		27 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO		26 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	901972823
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INTER MANAURE 2025
	FECHA DE DESIGNACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2025

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
39462274	MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ	27 DE AGOSTO DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	431	VALOR	$ 1.615.783.580,00	FECHA	6 DE MARZO DE 2025

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	7195	VALOR	$ 1.509.700.277,00	FECHA	13 DE AGOSTO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.6.1.1 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD), 03 - 2.6.1.1 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20-1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD)			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.509.700.277,00	1,0 %	$ 15.097.000,00	32504015300	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 1.509.700.277,00	1,0 %	$ 15.097.000,00	32504015300	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 1.509.700.277,00	1,5 %	$ 22.646.000,00	32504015300	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 1.509.700.277,00	0,5 %	$ 7.549.000,00	32504015300	25/08/2025

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
NACIONAL DE SEGUROS	400067001	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	13/08/2025 AL 14/12/2025
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	CUMPLIMIENTO	$ 150.970.027,70	13/08/2025 AL 14/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 75.485.013,85	13/08/2025 AL 14/12/2028
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 603.880.110,80	13/08/2025 AL 14/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 150.970.027,70	13/08/2025 AL 14/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	400067001	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	27/08/2025 AL 26/12/2025
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	CUMPLIMIENTO	$ 150.970.027,70	27/08/2025 AL 26/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 75.485.013,85	27/08/2025 AL 26/12/2028
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 603.880.110,80	27/08/2025 AL 26/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	400067000	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 150.970.027,70	27/08/2025 AL 26/06/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.17753298 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICATORIO No. 2025010076-01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.17854491 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2025	

5. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

Formato No. 1068 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

MODIFICACIÓN			
2025010076-01	MODIFICATORIO	17-09-2025	SE SOLICITA UN ACLARATORIO EN EL ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO 2025 01 0076 DEBE SER ACLARADO TODA VEZ QUE PRESENTA YERROS. POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN Y/O REDACCIÓN, A PARTIR DE LA PÁGINA 3 Y HASTA LA PÁGINA 9 EL ENCABEZADO DE CADA UNA DE DICHAS PÁGINAS CONSAGRA INFORMACIÓN QUE NO ES LO APLICABLE O CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OBJETO EN MENCIÓN, A SABER: “ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 2025 01 0027 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CONSORCIO PSA CHIRIAIMO 2025, NIT. 901924088-1. ¨
2025010076-02	MODIFICATORIO	24-09-2025	SE SOLICITA UN ACLARATORIO EN EL ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO 2025 01 0076 DEBE SER ACLARADO TODA VEZ QUE PRESENTA YERROS. POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN Y/O REDACCIÓN, A PARTIR DE LA PÁGINA 3 Y HASTA LA PÁGINA 9 EL ENCABEZADO DE CADA UNA DE DICHAS PÁGINAS CONSAGRA INFORMACIÓN QUE NO ES LO APLICABLE O CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OBJETO EN MENCIÓN, A SABER: “ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 2025 01 0027 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CONSORCIO PSA CHIRIAIMO 2025, NIT. 901924088-1. ¨

El día 9 de octubre de 2025, se reunieron los intervinientes, JOSE MARIA GRACIA RUIZ, en su calidad de representante legal de CONSORCIO RESTAURANDO MANAURE 2025 , CRISTIAN DE JESÚS LINDO MORALES, representante legal de CONSORCIO INTER MANAURE 2025 en su calidad de interventor y MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ en calidad de supervisor(es) del contrato cuyos datos arriba se consignaron con el fin de suscribir el presente documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales como lo establece el contrato **2025010076**.

3. El Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión de Anticipo conforme a la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	1. FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	$ 0,00	0%
2	EQUIPOS	$ 4.680.000,00	0%
3	PERSONAL (MANO DE OBRA CALIFICADA)	$ 11.771.500,00	1,95%
4	2. REALIZAR PROCESO DE PRESERVACION Y RESTAURACION PASIVA	$ 0,00	0%
5	INSUMOS-ALAMBRE, GRAPAS, POSTES EN MADERA	$ 0,00	0%
6	MANO DE OBRA CERCADO	$ 0,00	0%
7	TRANSPORTE DE INSUMOS	$ 0,00	0%
8	HERRAMIENTAS	$ 0,00	0%
9	3. OTORGAR EL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES POR MEDIO DE SISTEMAS AGROFORESTALES	$ 0,00	0%
10	INSUMOS- CACAO, MADERABLE, PAN COGER, ABONO, ENTRE OTROS	$ 421.627.850,80	0%
11	MANO DE OBRA PARA PLANTACIÓN Y AISLAMIENTO	$ 113.586.000,00	0%
12	TRANSPORTE	$ 38.018.760,00	0%
13	HERRAMIENTAS	$ 14.196.000,00	0%
14	4. REGISTRAR LA INFORMACION DEL PROYECTO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO Y SEGUIMIENTO ANTE CORPOCESAR	$ 0,00	0%
15	5. DESARROLLAR PROCESOS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	$ 0,00	0%
16	6. REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMEINTO Y MONITOREO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS	$ 0,00	0%
17	7. ADMINISTRACION	$ 0,00	0%
18	MANO DE OBRA CALIFICADA- PROFESIONALES	$ 0,00	0%
19	GASTOS ARRENDAMIENTO Y OFICINA	$ 0,00	98,05%

Formato No. 1068 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 9 de octubre de 2025

TOTAL	**$ 603.880.110,80**	**100,00%**

Que el Interventor/Supervisor **APRUEBA** el plan de inversión de Anticipo arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR AUTORIZADO POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO	
ANTICIPO	40%	SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIEZ CON 80/100.- PESOS M/CTE	$ 603.880.110,80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día 9 de octubre de 2025, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE101025024

JOSE MARIA GRACIA RUIZ
Rep. Legal de CONSORCIO RESTAURANDO MANAURE 2025
CONTRATISTA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE101025022

MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ
SUPERVISOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE101025025

CRISTIAN DE JESÚS LINDO MORALES
Rep. Legal de CONSORCIO INTER MANAURE 2025
INTERVENTOR

Formato No. 1068 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 9 de octubre de 2025